

**DEPARTAMENTO DEL RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO No. 010
25 DE MAYO DE 2001**

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA, “VISIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE APIA”, PARA EL PERIODO 2001-2003

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Nacional y en especial la otorgada por el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptase el Plan de Desarrollo del Municipio de Apia, el cual consta de una parte general y un plan plurianual de inversiones, para el periodo 2001-2003, como instrumento de planificación y bajo los principios de concurrencia, coordinación y subsidiaridad y cuyo texto es el siguiente:

VISIÓN DEL PLAN

Ser el mecanismo de participación de cada uno de los habitantes del Municipio, fortaleciendo su identidad apiana en la integración comunitaria, con lideres políticos honestos y comprometidos, Todos dirigidos a la construcción del Apía saludable y viable técnica, social y económicamente, buscando otras alternativas como la minería, sin olvidar su estirpe campesina y agrícola, con una infraestructura adecuada, que haciendo gala de sus valores familiares, culturales y educativos,

individuales y colectivos, de cara al futuro impulse a otros a desarrollar ese modelo de vida municipal.

DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

MUNICIPIO DE APIA

CONCEJO MUNICIPAL

La secretaria del Honorable Concejo municipal de Apia, Risaralda,

H A C E C O N S T A R :

Que el acuerdo No. 010 del 25 de mayo de 2001, fue iniciativa del Ejecutivo Municipal, aprobado en primer debate por la comisión primera, del plan, presupuesto, asignaciones civiles, hacienda y aforo, el día 18 de mayo de 2001; y aprobado en segundo debate en sesión plenaria de la Corporación, del 25 de mayo de 2001.

Pasa al señor alcalde municipal, para su correspondiente sanción en original y tres (3) copias; 30 de mayo de 2001.

AURA ALICIA AYALA PALAU
Secretaria Concejo Municipal.

MISIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo es un instrumento que se estructura con la participación ciudadana, para velar por el bienestar de todos los habitantes del Municipio de Apia, promoviendo la participación comunitaria de manera integral en aspectos económicos, políticos y sociales, que orienta la gestión administrativa, prioriza las actividades a ejecutar y permite la búsqueda de nuevos procesos económicos para el desarrollo, que se verán reflejados en el mejoramiento continuo, convivencia pacífica, bienestar y calidad de vida para todos.

1. DIAGNOSTICO GENERAL

El municipio de Apia enfrenta problemas a resolver que han tergiversado los valores de muchos de sus habitantes por falta de compromiso de sus dirigencia política, orientación de sus jóvenes y un incremento en el deterioro de sus ingresos, para lo cual se establecen algunos aspectos que deben tener mayor oportunidad en sus soluciones y que se pueden describir en seis grandes áreas:

❖ Educación

- ✓ Precaria dotación de material didáctico
- ✓ Falta de profesores en el sector rural
- ✓ Capacitación dispersa del personal directivo y docente

- ✓ Dificultad de los estudiantes en el sector rural para adelantar los estudios básicos secundarios
- ✓ Existencia de cierto grado de drogadicción en especial entre los jóvenes.

❖ **Vivienda**

- ✓ Gran cantidad de las viviendas del municipio presentan un alto grado de deterioro por fatiga de los materiales empleo de técnicas no apropiadas o fenómenos naturales que han afectado su estabilidad y no brindan seguridad y comodidad para sus habitantes.
- ✓ Existe un déficit de vivienda de interés social por lo cual se presenta un alto grado de hacinamiento creando problemas sociales, de salud entre otros.

❖ **Agropecuario**

- ✓ El municipio mantiene el carácter de la producción con base al monocultivo del café, el cual ha presentado grandes dificultades en los últimos años por su inestabilidad en los precios, y los elevados costos de producción, lo que ha afectado notablemente la economía local y en particular el alcance económico del sector campesino.
- ✓ La asistencia técnica que ha recibido el campesino y el reconocimiento de su actividad con estímulos que los motiven a la diversificación agropecuaria no ha sido adecuada.
- ✓ La iniciativa administrativa en materia de mercadeo para los productos agropecuarios ha estado ausente

❖ **Cultura deporte y recreación**

- ✓ No existe en el municipio capacitación específica en las diferentes ramas del deporte.
- ✓ El deporte municipal adolece de asignación presupuestal planeada estratégicamente, siendo difuso el fomento deportivo local.
- ✓ Las oportunidades para la recreación y prácticas deportivas está muy centrada en la juventud notándose la falta de oportunidad para los adultos y de escuelas de formación para los niños y niñas.
- ✓ Aunque el talento artístico del municipio es muy alto no se les han mejorado las condiciones y oportunidades para el disfrute de la cultura.
- ✓ La casa de la cultura no es el organismo fuerte potente educador y creador que se requiere.
- ✓ No hay el apoyo necesario para el funcionamiento de la escuela de música.

❖ **Obras publicas**

- ✓ No existe un sistema de telefonía rural.
- ✓ Las vías carreteables de acceso a las diferentes veredas del municipio se haya en estado precario.
- ✓ La pavimentación y repavimentación de las calles no ha concluido.

❖ **Medio ambiente**

- ✓ Las fuentes de agua del municipio se están agotando como resultado de la tala indiscriminada de bosques .
- ✓ El apoyo de los programas eficientes para la preservación de medio ambiente no se ha dado por parte de la administración municipal.

2. OBJETIVO GENERAL.

Buscar a través de una ejecución planeada del presupuesto municipal y de la gestión por parte de la alcaldía establecer mecanismos para la optimización de los recursos existentes y la consecución de otros para mejorar el bienestar y fortalecer la calidad de vida de los habitantes mediante la articulación de las propuestas del programa de gobierno y las obtenidas en las mesas de trabajo con la comunidad.

3. SECTORES A DESARROLLAR

Con la participación de los habitantes del municipio que atendieron la convocatoria hecha por el Señor LUIS HERNANDO MURILLO BLANDON alcalde del municipio de Apia se establecieron nueve mesas de trabajo, en las cuales participaron más de 600 personas creándose nueve sectores a saber:

- **Sector Salud**
- **Sector de Atención Integral a la Familia**
- **Sector Educativo**
- **Sector Agropecuario**
- **Sector Medio Ambiente**
- **Sector Vivienda**
- **Sector Cultura Recreación y Deportes**
- **Sector Atención y Prevención de Desastres**
- **Sector Obras Publicas**

4. SECTOR SALUD

4.1. DIAGNOSTICO

En el Municipio de Apia la base de datos no es amplia y detallada en cuanto a las entidades prestadoras en servicios de salud (públicas y privadas) ni existe un documento que permita evaluar la calidad de los servicios y la idoneidad de los profesionales en el área médica.

No existe la contrarreferencia estructurada para el municipio.

El hospital de primer nivel con que presta los servicios en el municipio, requiere instalaciones aptas para su funcionamiento ni sus diseños están acordes con las necesidades.

Es necesario fortalecer el desarrollo institucional del sector salud con un adecuado sistema de información y el área administrativa, operativa y financiera de la Oficina Local de Salud.

En cuanto al Plan de Atención Básica es necesario determinar indicadores que permitan evaluar la eficacia y eficiencia de las actividades que se inician, dado que durante los últimos diez años en el Departamento de Risaralda los índices de epidemiología se mantienen en las mismas posiciones, en cuanto a actividades de saneamiento se debe fortalecer la vigilancia de manipuladores de alimentos y control de expendios de carnes y alimentos.

En cuanto al régimen contributivo es necesario establecer mecanismos para que los propietarios de fincas, afilien a sus trabajadores al sistema, no como cuota dentro del régimen subsidiado como hasta la fecha se viene haciendo.

En el régimen subsidiado es necesario redistribuir los carnets asignados buscando mayor equidad a la vez que es necesario ampliar la cobertura en el municipio para equilibrar el sistema de seguridad social.

4.2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la operación de una red efectiva de los prestadores de servicios de salud, con la implementación de un buen sistema de información teniendo como base la planeación, logrando que el plan de atención básica (PAB) pueda ejecutar las acciones de promoción y prevención en salud, y controlar los factores de riesgo dirigidos a la colectividad al igual que el aseguramiento al sistema de seguridad social en salud del municipio.

4.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar con procesos de planeación la oferta de servicios en salud.
- Fortalecer el desarrollo institucional del sector salud con un adecuado sistema de información y una integración del sistema de seguridad social en salud del municipio.
- Empezar acciones de promoción prevención y vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo para los Apianos.
- Realizar convenios interinstitucionales para mejorar la calidad de la salud.

4.4. ESTRATEGIAS.

- Registrando a los prestadores de servicios en salud e implementando un plan de evaluación de su operación
- Implementando un mecanismo de seguimiento a la gestión de la empresa social del estado.
- Creando un sistema de información y atención al usuario adaptando una metodología para la planeación de salud definiendo metas corporativas, sectoriales e intersectoriales.
- Definiendo y aplicando procedimientos e instrumentos del manejo del talento humano de acuerdo con las normas vigentes.
- Sistematizando y actualizando los procesos esenciales, de oficina y de administración del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).
- Concertando un programa de trabajo para la transformación de subsidios a la oferta por subsidios a la demanda.
- Elaborando el plan de atención básica (PAB) como parte integral del plan local de salud definiendo y ejecutando los proyectos y/o acciones para el fomento de la salud, la prevención de las enfermedades y el control de los factores de riesgo y seguimiento y evaluación de la ejecución del PAB.
- Fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica en nuestro municipio.
- Definiendo acciones para la promoción y seguimiento a la afiliación de la población al régimen contributivo.
- Definiendo y aplicando mecanismos de control de la evasión y elusión del régimen contributivo.
- Utilizando la información de la población identificada por la encuesta SISBEN, objeto del subsidio en salud.
- Definiendo acciones y procedimientos para el control de los recursos de oferta y para la atención integral de la población vinculada.
- Realizando convenios con otras entidades públicas o privadas.

4.5. PROGRAMAS

4.5.1. APIA SALUDABLE

Vigilancia y control para la oferta de servicios de salud.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Registrar los prestadores de servicios en salud e implementar un plan de evaluación de su operación.
- ◆ Implementar un mecanismo de seguimiento a la gestión de la empresa social del estado.
- ◆ Crear y velar porque funcione un sistema de información y atención al usuario (SIAU) con el apoyo de la oficina local de salud
- ◆ Adaptar una metodología para la planeación de la salud que se refleje en el documento del Plan Local de Salud (PLS)
- ◆ Definir metas corporativas, sectoriales e intersectoriales anualizadas, alcanzables y verificables.
- ◆ Definir adecuaciones, estructurales y/o funcionales para la asunción de las competencias y ejecución del Plan Local de Salud, de acuerdo con los procesos del sistema general de Seguridad Social.
- ◆ Realizar un estudio para la reubicación de la Empresa Social del Estado (E.S.E.) Hospital San Vicente de Paúl de Apia.
- ◆ Mejorar un puesto de salud.
- ◆ Mantener el local actual del hospital acorde a las normas asistenciales y sanitarias.

4.5.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SALUD

Dirección del sistema de seguridad social en salud del municipio

Metas mínimas a tres años

- ◆ Definir y aplicar procedimientos e instrumentos del manejo del talento humano de acuerdo con las normas vigentes.
- ◆ Sistematizar y actualizar los procesos esenciales, de oficina y de administración del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).
- ◆ Tener el fondo local de salud acreditado y funcionando.
- ◆ Concertar un programa de trabajo con las IPS públicas para la transformación de subsidios a la oferta por subsidios a la demanda.

4.5.3. SALUD POR LA PAZ

Plan de atención básica: Acciones de promoción y prevención, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo, dirigidas a la comunidad

Metas mínimas a tres años

- ◆ Elaborar el plan de atención básica (PAB) anualmente como parte integral del plan local de salud definiendo y ejecutando los proyectos y/o acciones para el fomento de la salud, la prevención de las enfermedades y el control de los factores de riesgo y seguimiento y evaluación de la ejecución del PAB.
- ◆ Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica en nuestro municipio.
- ◆ Realización de campañas de promoción y prevención de Salud que atiendan a 2000 personas por año.
- ◆ Realizar programas por medio de convenios para: Cirugías de esterilización masculina y femenina con Profamilia, Cirugías

Oftalmológicas, Programas con adolescentes, Apoyar actividades con adultos mayores, refugio del pobre y ancianato, programas de referencia y contrarreferencia y Apoyar programas de desayunos con el ICBF, Programa de salud oral que incluya adultos (prótesis), convenios con universidades.

- ◆ Creación Escuela de deportes y artes como fortalecimiento al comité de prevención de consumo de sustancias psicoactivos y alcohol.
- ◆ Patrocinar la Vuelta a Occidente, como complemento a los programas de deportes.

4.5.4. APORTEMOS A LA SALUD

Aseguramiento al sistema de seguridad social en salud en el municipio (Regímenes Contributivo y Subsidiado y Población Vinculada).

Metas mínimas a tres años

- ◆ Definir acciones para la promoción y seguimiento a la afiliación de la población al régimen contributivo.
- ◆ Definir y aplicar mecanismos de control de evasión y elusión del régimen contributivo.
- ◆ Utilizar la información de la población identificada por la encuesta SISBEN, objeto del subsidio en salud.
- ◆ Definir acciones y procedimientos para el control de los recursos de oferta y para la atención integral de la población vinculada.

4.5.5. GESTIÓN CONVENIENTE

Realizar convenios interinstitucionales.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Realizar tres convenios con entidades públicas o privadas del orden Municipal, Departamental, Nacional e internacional para desarrollar programas que beneficien la salud de la comunidad

5. SECTOR ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA

5.1. DIAGNOSTICO

Descomposición familiar a causa del uso indebido de drogas y alcohol por parte de alguno (s) de sus miembros, la violencia intra familiar física y/o psicológica, practica des-usual de sexo, falta de autoestima, falta de sentido de pertenencia, falta de dialogo, la ignorancia o falta de conocimiento.

5.2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la familia como eje central de la sociedad para brindarles apoyo en el reconocimiento de sus problemas y en la búsqueda de las soluciones, Identificando grupos familiares con problemática común..

5.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer grupos de apoyo que se integren en un trabajo con las familias para analizar la problemática que los rodea y recobrar los valores individuales y colectivos.
- Emprender programas tendientes a:
 - Disminuir el consumo de sustancias alucinógenas.

- Brindar una adecuada educación sexual integral.
- Promover el derecho de la niñez a tener una identidad.

- Identificar grupos de familias con problemáticas comunes que nos permitan tener bases de datos confiables en cuanto a Limitados físicos, Madres cabeza de hogar, Madres Gestantes menores de edad y Madres comunitarias.

5.4. ESTRATEGIAS.

- Estableciendo políticas de readaptación y aprovechamiento del tiempo libre para los jóvenes de nuestra jurisdicción.
- Brindando una educación individualizada e integrada a familias, con la participación y concertación de la comunidad en la problemática existente en nuestro Municipio, fomentando un mayor sentido de pertenencia y autoestima.
- Identificando los posibles problemas de los grupos familiares (niñez, juventud, ancianidad, y personas discapacitadas).
- Integrando a los jóvenes con problemas de drogadicción en programas de readaptación social.
- Programando talleres de evaluación sexual integral.
- Realizando encuestas para detectar las personas con limitaciones físicas y/o mentales, madres gestantes (menores de edad), madres cabeza de hogar y su problemática y madres comunitarias Organizadas y su problemática

6.5 PROGRAMAS

POR NUESTRAS FAMILIAS

Siendo la familia el núcleo principal de nuestra sociedad no podemos permitir su descomposición o desintegración, cosa que acarrea gravísimos problemas de carácter social.

Al educar y capacitar a las familias sé esta invirtiendo en recursos que serán recompensados a largo plazo; puesto que los esfuerzos los veremos reflejados en un mejor estar para nuestro hijos y las próximas generaciones venideras. Si educamos a los niños y niñas de hoy no tendremos que castigar a los hombres y mujeres del mañana.

Metas mínimas en tres años.

- ◆ Capacitación individualizada e integrada por grupos generacionales para 100 familias, fomentando un mayor sentido de pertenencia y autoestima.
- ◆ Realizar una encuesta personalizada con una muestra mínima de 200 familias que logre identificar los diferentes problemas de los grupos familiares.
- ◆ Establecer Programas de readaptación y aprovechamiento del tiempo libre para los jóvenes de nuestra jurisdicción tendientes a la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
- ◆ Coordinar con La Notaría y Registraduría Municipal campañas para registrar la identidad de las personas que no la han legalizado.
- ◆ Integrar a la educación formal talleres de educación sexual y su evaluación.

6. SECTOR EDUCACIÓN

6.1. DIAGNOSTICO

El Municipio no es ajeno a problemas con el sector de la Educación debido a la falta de Organización y Gestión, en los años anteriores, en fenómenos como Capacitación a los Docentes, Programación y priorización de las necesidades en éste sector, contratación para el Docente ya que la orden de trabajo no genera ninguna estabilidad ni compromiso por parte del Educador, es así como se necesitan los concursos para tener la planta de personal docente en propiedad del mismo Municipio para evitar que siga presentándose el continuo traslado o solicitud de éste hacia otro sector que genera poca adaptación del alumno con su docente.

Se ha presentado que el Material Educativo aportado a los Centros Docentes no llena las expectativas tanto de Docentes como del alumno

6.2. OBJETIVO GENERAL

Mejorar calidad y cobertura de la educación urbana y rural a través de la dotación adecuación y mejoramiento de centros docentes, capacitación al profesorado y al personal directivo y propender por un sistema de planificación acorde a las realidades institucionales del sector educativo.

6.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar una educación con calidad partiendo de una adecuada capacitación para los Docentes que se complemente con tareas de bienestar estudiantil y asesorías adecuadas.

- Ampliar la cobertura de la educación en los niveles de mayor demanda, estableciendo nuevas metodologías o afianzando las existentes.
- Mejorar la infraestructura en cuanto a construcción, reparación y mejoramiento de plantas físicas.

6.4. ESTRATEGIAS

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN URBANA Y RURAL:

- Brindando capacitación permanente a los docentes y técnicos de apoyo en áreas específicas para su cualificación en los avances científicos tecnológicos y procesos pedagógicos contemporáneos.
- Dotando los establecimientos educativos
- Ampliando las coberturas en los diferentes niveles educativos, formales y no formales
- Promoviendo y apoyando proyectos de producción contextualizados y pertinentes, integrándolos al P.I.
- Integrando a la educación formal y no formal cátedras acordes a las necesidades del Municipio
- Apoyando o implementando Programas educativos (Educación inicial, especial, básica y media).
- Estableciendo o continuando servicios de bienestar.
- Construyendo y Adecuando plantas físicas.
- Apoyando programas de salud.
- Haciendo Mantenimiento y reparación de establecimientos educativos
- Actualizando los equipos de computación
- Socializando e implementando nuevos sistemas escolares.

- Realizando convenios con entidades para fortalecer los diferentes niveles educativos.
- Convocando las organizaciones de apoyo a la educación.
- Actualizando el diagnóstico educativo sobre la población atendida y desatendida en todos los niveles.

6.5. PROGRAMAS

6.5.1. CALIDAD EDUCATIVA ES LA META

Capacitación, servicios de bienestar estudiantil y actividades encaminadas a mejorar la calidad de la educación en Apia.

Metas Mínimas en tres años

- ◆ Dotación de elementos para el normal funcionamiento de los diferentes niveles educativos y direcciones de núcleo.
- ◆ Financiación de la etapa inicial de proyectos productivos.
- ◆ Integrar una cátedra en productos agrícolas acorde a las necesidades del Municipio.
- ◆ Asesorar los diferentes programas educativos que funcionen en el municipio.

- ◆ Brindar capacitación para:
 - 70 docentes en escuela nueva, post primaria y bachillerato en bienestar rural y proyectos productivos.
 - 65 docentes en educación preescolar, básica y media.
 - 80 docentes en la actualización de metodología y didáctica para enseñar inglés y proyectos ambientales escolares (PRAES).

- 40 personas (técnicos y grupos asociativos) de la educación fundamental para adultos.
 - 80 docentes en tecnología, fondo de servicios docentes, lectoescritura, procesos disciplinarios, procesos matemáticos, competencias por niveles y/o transversalidad en el currículo.
 - Dotar de elementos para el normal funcionamiento los diferentes niveles educativos y direcciones de núcleo.
 - Financiar en la etapa inicial de proyectos productivos.
 - Integrar una cátedra en productos agrícolas acorde a las necesidades del Municipio.
- ◆ Establecer servicios de bienestar estudiantil en cuanto a:
- Transporte Subsidiado para 200 alumnos.
 - Cofinanciar restaurantes Escolares para 400 alumnos.
 - Ejecutar programas de salud tanto oral como integral para 3000 estudiantes.
 - Actualizar 10 equipos de computación.
 - Socializar e implementar el nuevo sistema escolar en dos establecimientos.
 - Convocar la JUME (Junta de Educación Municipal).
 - Asesorar los diferentes programas y proyectos educativos del municipio.

6.5.2. EDUCAR MAS Apianos

Proyectos que brinden diferentes alternativas a los Apianos para educarse y ampliación de coberturas.

Metas Mínimas en tres años

- ◆ Realizar convenios con entidades para fortalecer los diferentes niveles educativos.

- ◆ Establecer la red educativa en el municipio.
- ◆ Hacer convenio con CECOTV para el funcionamiento de la red educativa.
- ◆ Ampliar la red educativa hacia todas las veredas por radio.
- ◆ Ampliación de coberturas en:
 - 50 cupos en post-primaria.
 - 50 cupos en grado cero.
 - 50 cupos en Preescolar.
 - 50 cupos en básica y educación media.
- ◆ Financiación de bachillerato en bienestar rural.

6.5.3. INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Construcción mantenimiento y adecuación de infraestructura física.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Construcción de dos plantas físicas y Adecuación de tres locales para restaurantes escolares
- ◆ Mantenimiento y reparación de 50 establecimientos educativos.
- ◆ Construcción de 12 aulas.
- ◆ Construcción de dos unidades sanitarias.

7. SECTOR REACTIVACION ECONOMICA A TRAVES DEL SECTOR AGROPECUARIO

7.1. DIAGNOSTICO

Apia tiene 5000 hectáreas aproximadamente sembradas en café y 5000 hectáreas en pasto que están siendo subutilizadas o con rendimientos bastante inferiores al promedio comercial, el resto de

tierras están sembradas en caña panelera, cultivos transitorios y cultivos, frutales de clima frío y bosques naturales o intervenidos.

En la actualidad el sector agropecuario carece de directrices que orienten a los agricultores o campesinos dentro de las cadenas productivas, con los productos que cada comunidad ha establecido como renglón primario de su economía, es así como las instituciones están llevando al sector soluciones parciales y aisladas sin llegar a plantear soluciones de fondo que ayuden a desarrollar, técnica y económicamente el Municipio.

Adicionalmente se presentan factores externos que no permiten a los Municipios cafeteros tener estabilidad en precios, producción y rentabilidad, creando una incertidumbre que destruye la confianza de la gente y el deseo de trabajar en el sector primario, hasta llegar a emprender tareas de sustitución y renovación de cultivos sin planificación que terminan por crear nuevos problemas sociales.

7.2. OBJETIVO GENERAL

Orientar unidades económicas estables partiendo de la capacitación, integrando la comunidad en el Plan de desarrollo Municipal desde el punto de vista social, a través de la conformación de grupos de trabajadores copropietarios y cogestores de unidades económicas rentables.

7.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar grupos de personas en tres grandes áreas: Asociativa, técnica y empresarial, para que de ellos surjan empresas asociativas que tengan una alta probabilidad de éxito.

- Implementar en el sector agropecuario, actividades económicas con tecnología de punta, capaces de proporcionar trabajo, elevar y estabilizar los ingresos y facilitar mayor grado de participación social a los asociados y la comunidad .
- Buscar que a través de la gestión Municipal, con la asesoría de las instituciones que trabajan en el sector agropecuario, la idea empresarial asociativa surja de los grupos y respondan al convencimiento personal de cada uno de los componentes, para hallar solución a sus problemas y se interiorice en forma permanente.
- Fortalecer la participación Ciudadana y la acción comunal.
- Fortalecer programa de seguridad alimentaria .

7.4. ESTRATEGIAS.

- Organizando líneas de trabajo que se ejecutaran dentro del plan de desarrollo y se convocarán a los lideres y campesinos del Municipio para darles la información.
- Estableciendo los compromisos por parte de la Alcaldía, los agricultores, las instituciones y los comercializadores.
- Conformando los grupos de agricultores que estén decididos a participar en la capacitación y a adoptar las tecnologías.
- Integrando los grupos asociativos donde todos y cada uno de los productores comprometa su producción con la asociación.
- Partiendo de la planeación de la producción se planeará la comercialización de los productos con las cadenas de almacenes o intermediarios.
- Implementando mecanismos para una mayor participación ciudadana
- Fortaleciendo la acción comunal.
- Promoviendo la participación de la comunidad en el programa de seguridad alimentaria a través de convenios con la UMATA.
- Buscando mecanismos para la reactivación agropecuaria.

7.5. PROGRAMAS

7.5.1. NUEVO FUTURO PARA EL CAMPO

Capacitación y planeación para la producción

Metas mínimas a tres años

- ◆ Establecer convenios con otras entidades para lograr:
 - Brindar capacitación en tres años a 300 agricultores en las diferentes áreas de trabajo y en los temas de:
 - ❖ Conocimiento de la empresa asociativa y compromiso con ellas.
 - ❖ Capacidad empresarial para desarrollar las áreas de gestión en sus productos y aplicar la función de gestión empresarial.
 - ❖ Capacidad técnica para obtener rentabilidad, calidad, uniformidad en cada producto.
 - ❖ Organización mínima con base en el plan de cooperación elaborado por el grupo mismo.
- ◆ Asesorar y apoyar dos grupos asociativos y conformar tres asociaciones nuevas en dos años.
- ◆ Entregar en tres años para los capacitados, 10000 plántulas de plátano invitro, Semillas de hortalizas, café orgánico y caña y plántulas de Mora.
- ◆ Tener regulada la comercialización de acuerdo a la producción en cada área. Sin que se pierda la autonomía de los grupos o asociaciones, la administración municipal los acompañara a través de promotores técnicos especializados.

- ◆ Fortalecer la participación ciudadana y la Acción Comunal mediante talleres de capacitación para líderes y comunicación de las actividades desarrolladas por la administración y el Concejo Municipal
- ◆ Generar 200 empleos en programas asociativos, en convenios o con los programas de Empresa Colombia.
- ◆ Beneficiar a 90 familias durante tres años en el Programa de Seguridad alimentaria.
- ◆ Iniciar programas de fomento a la ganadería y especies menores.

7.5.2. REACTIVEMOS LA ECONOMIA

Reactivación económica a través del sector agropecuario y generación de empleo.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Apoyo en gestión a los programas y proyectos de Minería del Municipio.
- ◆ Generar 200 empleos a través de programas sociales.
- ◆ Brindar capacitación a dos grupos asociativos para el uso de recursos mineros que generen empleo.
- ◆ Creando un Fondo Municipal para la reactivación económica.

8. SECTOR MEDIO AMBIENTE

8.1. DIAGNOSTICO

El Municipio cuenta con un número no determinado de micro cuencas, donde están plenamente identificadas, la cuenca de la quebrada Risaralda , la cuenca del Río Apía, y la Cuenca del Río Guarne, que

no cuentan con diagnóstico ni Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A), que permita realizar una evaluación de los Recursos Naturales Renovables (Agua, aire, suelo, flora y fauna) donde nos muestre la realidad de su estado, para poder plantear acciones tendientes a mitigar los impactos negativos que se estén presentando.

De los pocos estudios con que se cuenta en esta materia, se puede observar que hay un alto deterioro en los bosques protectores de los nacimientos de agua, debido principalmente por la ampliación de la frontera agrícola, contaminación de fuentes de agua por aguas servidas, aguas mieles, basuras y residuos químicos, que son llevados hasta las corrientes de agua por escorrentía.

Se han presentado problemas de erosión por las prácticas inadecuadas del sector agropecuario que han hecho que la capa orgánica y húmica se deteriore, y el desconocimiento del manejo silvicultural, que las comunidades pueden hacer de las áreas de bosque, existente convirtiéndolo en un ingreso económico para las familias.

La creación de los Parques Naturales de la Cuchilla del San Juan y el Parque Municipal Natural Agualinda, y el formar parte del Parque Nacional Natural Tatamá, hacen que el municipio centre su atención en programas de conservación y manejo de los recursos naturales.

8.2. OBJETIVO GENERAL

Buscar el apoyo a programas existentes, la aplicación del E.O.T. (Esquema de Ordenamiento Territorial) y fortalecimiento eco-turístico del municipio con apoyo de entidades como la CARDER, PACOFOR, Jardín botánico, entre otras, para su asesoría y ejecución.

8.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer un programa para desarrollar inventarios ambientales, e implementar un programa de capacitación y educación para la protección del medio ambiente.
- Dar aplicación a las normas existentes para lo relacionado a la protección medioambiental e implementar sistemas productivos agropecuarios con menor impacto medioambiental. .
- Realizar un estudio para la creación de un centro de investigación ambiental, integrando a los organismos de defensa del medio ambiente.

8.4. ESTRATEGIAS.

- Dando aplicación a las normas existentes.
- Educando para el tratamiento de aguas residuales
- Capacitando la comunidad en temas ambientales.
- Desarrollando inventarios de lo que se tiene.
- Facilitando los procesos para conservación y manejo adecuado del agua.
- Realizando trabajos de sensibilización
- Desarrollando programas para protección del medio ambiente.
- Integrando la administración con las organizaciones que trabajan por el medio ambiente.

8.5. PROGRAMAS

8.5.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Crear cultura para el cuidado y uso adecuado del medio ambiente y los recursos naturales

Metas mínimas en tres años

- ◆ Desarrollar inventarios de lo que se tiene en:
 - Areas boscosas
 - Ecosistemas de importancia regional y nacional
 - Unidades de paisaje
 - Recursos hídricos
 - Biodiversidad
 - Parques municipales, regionales, y nacionales.
- ◆ Brindar capacitación ciudadana sobre recursos naturales.
- ◆ Establecer campañas educativas sobre la protección el medio ambiente con diferentes medios de comunicación.
- ◆ Capacitar 60 personas en Técnicas apropiadas para la producción agropecuaria en áreas de alta fragilidad ambiental.
- ◆ Realizar talleres para 60 personas en las diferentes formas de participación para el desarrollo del municipio.
- ◆ Realizar trabajos de sensibilización con 30 propietarios, para la protección de los nacimientos y los causes.
- ◆ Trazar políticas para la conservación y mejoramiento de la calidad y la cantidad de agua.
- ◆ Implementar el tratamiento de aguas residuales con manganeso.
- ◆ Implementar programas de descontaminación de las fuentes de agua de acueductos veredales.
- ◆ Estudiar la posibilidad de replantear el proyecto plan verde.
- ◆ Arborizar 2 Km. de vías.
- ◆ Mantener y mejorar jardín botánico.
- ◆ Adquirir áreas de protección cuencas hidrográficas.

8.5.2. MI TIERRITA

Una agricultura que logre reactivar la economía Apiana

Metas mínimas en tres años

- ◆ Facilitar la adopción de sistemas agroforestales y silvo pastoriles para la conservación de suelos de ladera.
- ◆ Apoyar la agricultura orgánica diversificada y autosuficiente en material genético (semillas).
- ◆ Revisar y ajustar el acuerdo 022 de 1997, del Concejo Municipal que incentive la protección de los bosques naturales.

8.5.3. PROYECCIÓN AMBIENTAL

Proyección y planeación para el desarrollo adecuado del medio ambiente.

Metas mínimas en tres años

- ◆ Establecer una política ambiental municipal y conformar un comité para la defensa del medio ambiente.
- ◆ Hacer un estudio para presentar un plan eco-turístico en el municipio.
- ◆ Realizar un estudio para la creación de un centro de investigación ambiental.
- ◆ Mejorar el programa de manejo de residuos sólidos.

9. SECTOR VIVIENDA

9.1. DIAGNOSTICO.

Existe en el Municipio de Apia un deterioro en un 59.40% de las viviendas en las zonas rural y urbana, debido a la falta de mantenimiento, fatiga de materiales, aplicación inadecuada de tecnología y de materiales, que representa riesgo para las familias que

las habitan, también es muy notorio el hacinamiento que se da en muchas de ellas llegando a vivir hasta 3 familias en una sola vivienda.

La falta de vivienda se da en el 31.66%, de la población urbana, presentándose como fenómeno particular que el 20% está inscrito en planes asociativos de vivienda de más de 8 años de antigüedad, que poseen el lote y no han podido construir.

Hace falta un programa de legalización de predios especialmente en la zona urbana y el tratamiento de taludes que crean riesgos a viviendas ya construidas. Y se deben reubicar varias familias que tienen sus viviendas en zonas de alto riesgo.

Las anteriores situaciones están afectando a 11478 familias trayendo como consecuencia una disminución en la calidad de vida y aumento de la problemática social En Apia.

9.2. OBJETIVO GENERAL

Establecer y ejecutar programas que brinden una mejor calidad de vida y bienestar social en cuanto a la vivienda, a las familias que no la poseen, que la tienen en mal estado o presentan riesgo.

9.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar proyectos para programas de mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda nueva, y reubicación de vivienda.
- Gestionar recursos y/o realizar convenios para tratamiento de taludes que presentan riesgo para viviendas.
- Establecer un programa de legalización de predios.

9.4. ESTRATEGIAS.

- Gestionando recursos para programas de vivienda.
- Postulando ante las entidades públicas o privadas programas de mejoramiento, construcción o reubicación de vivienda.
- Sirviendo de oferente para los diferentes programas que se puedan presentar por parte del Municipio.
- Ejecutando programas que mejoren la calidad de vida.
- Realizando interventorías sobre los diferentes proyectos que se ejecuten.

9.5. PROGRAMAS

9.5.1. FAMILIA EN CASA

Postulación, oferta, ejecución e interventorías en programas de vivienda nueva.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Postular ante el INURBE 200 familias para acceder al subsidio de vivienda nueva mediante el ahorro programado.
- ◆ Ser oferente de cuatro programas de subsidio a la vivienda nueva que se ejecuten en el Municipio.
- ◆ Realizar convenios para ejecución de programas de vivienda nueva.
- ◆ Apoyar con asesoría técnica los programas de vivienda que se están ejecutando en el Municipio.

9.5.2. ARREGLANDO LA CASA.

Mejoramiento de vivienda, dirigidos a saneamiento básico, ampliación, reconstrucción o adecuación de viviendas.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Postular 300 familias para obtener subsidio de mejoramiento de vivienda por intermedio del Banco Agrario o de otra entidad pública o privada que tenga estos programas.
- ◆ Ser oferente de tres paquetes de mejoramiento de vivienda y ejecutor de los que salgan favorecidos.
- ◆ Realizar convenios para ejecución de programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

9.5.3. RECONSTRUIR HOGAR.

Reubicación de viviendas en zona de alto riesgo

Metas mínimas a tres años

- ◆ Realizar convenios para ejecución de programas de reubicación de 20 viviendas en zona de alto riesgo.
- ◆ Asesorar y apoyar los programas de reubicación de vivienda que se puedan realizar en el Municipio.

9.5.4. HOGAR SEGURO

Estabilización y tratamiento de taludes

Metas mínimas a tres años

- ◆ Realizar un convenio para la estabilización de un talud.

10. SECTOR CULTURA

10.1. DIAGNOSTICO

La problemática de la cultura en nuestro Municipio esta reflejada en los siguientes aspectos:

- La falta de organización en la Biblioteca Pública Isaías Naranjo Ríos, que no está abierta constantemente al publico con mal mantenimiento y espacios inadecuados.
- Falta de planeación y organización interinstitucional para la ejecución de eventos culturales, no se tiene en cuenta el producto artístico y cultural interno para los diferentes eventos que se realizan, ni se tiene en cuenta a la juventud y niñez en el sector cultura para el aprovechamiento del tiempo libre y falta de grupos artísticos conformados. Falta presupuesto para las escuelas de formación artísticas y culturales (escuela de música, las E.P.A), al igual que promoción a las diferentes actividades y programas que se realicen en el municipio para darlas a conocer a nivel departamental. (Artesanal, gastronómica, artes menores, etc.
- Problemas de falta de cultura ciudadana (cuidado de nuestro pueblo), y sentido de pertenencia.
- No se tiene definida la identidad cultural en el municipio, no existe memoria cultural.
- No existe un incentivo o reconocimiento al artista apiano.

10.2. OBJETIVO GENERAL

Involucrar la comunidad desde la niñez hasta la tercera edad, los estamento educativos, cívicos y gubernamentales en las actividades culturales que propicien el desarrollo de los procesos de acercamiento concertación y rescate de los valores y que a la vez permitan el buen uso del tiempo libre tendiente a mejorar el nivel de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Apia.

10.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer y apoyar las manifestaciones artísticas y culturales y la investigación
- Fortalecer institucionalmente la Casa de la Cultura.
- Apoyar a los gestores, líderes y ONG's culturales
- Acceder a bienes y servicios culturales.

10.4. ESTRATEGIAS.

- Fortaleciendo y apoyando las manifestaciones artísticas, culturales, y la investigación
- Fortaleciendo institucionalmente la Casa de la Cultura, buscando que sus instalaciones sean adecuadas.
- Apoyando a los gestores, líderes y ONG's culturales
- Accediendo a bienes y servicios culturales por medio de convenios.
- Buscando mecanismos para recuperar y conservar la identidad cultural de Apia
- Elaborar cartas con firmas de la ciudadanía con el fin de solicitar que la señal de Telécafé se transmita a través de vía satelital.

10.5. PROGRAMAS

10.5.1. ESPACIO DE REFLEXIÓN

Eventos y actividades que promuevan y eduquen para la cultura.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Realizar tres eventos con la participación de artistas Apianos .
- ◆ Realizar tres festivales de música campesina, de la canción, teatro, danza y trova y tres concursos y/o eventos de poesía y tertulias literarias.
- ◆ Hacer promoción turística a las diferentes actividades culturales, ligadas a la artesanía, ferias, gastronomía, embellecimiento municipal (casas, balcones, techos, etc.).
- ◆ Establecer horario amplio de atención a la comunidad en la biblioteca.
- ◆ Realización de 4 mingas por la cultura campesina en igual número de sectores agrupando las 46 veredas, 4 veladas culturales ínter barriales y escolares, 3 exposiciones: arte religioso, artistas Apianos y artesanal, ferias que incluye: festivales gastronómicos, artesanal, musical, narración oral, teatro, muestra agropecuaria, de la identidad, realizadas cada último domingo de mes, tertulias poético-musicales es cada segundo viernes de mes.
- ◆ Apoyo económico y logístico para la realización de dos talleres de capacitación en manifestaciones culturales acompañados de monitores.

10.5.2. ACTIVIDAD CREADORA.

La comunidad organizada para las actividades culturales.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Conformación de tres grupos artísticos
- ◆ Apoyo a la Escuela de Música. Propuesta en la que se justifiquen los intereses departamentales en el desarrollo de este proyecto (actualizar proyecto, gestionar recursos con entes gubernamentales y no gubernamentales).
- ◆ Organización y nombramiento del Consejo Municipal de Cultura.
- ◆ Inclusión de programas radiales y de televisión específicos a nivel cultural.

- ◆ Creación escuela de formación artística y cultura a través de ONG's o fortalecimiento a la Escuela Popular de Arte (E.P.A.).
- ◆ organizar dos Centros literarios interinstitucionales.
- ◆ Elaborar y poner en marcha un proyecto de educación en cultura ciudadana que se haga masivo y con interacción de los sectores educación, salud, cultura, obras públicas y en general todos los actores de la vida municipal y departamental.
- ◆ Rediseñar el plan de red educativa.
- ◆ Gestionar ante los entes departamentales para que la señal de tele café mejore y se llegue a todo el municipio.

10.5.3. INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA.

Obras físicas que permitan un mejor desarrollo de las diferentes facetas culturales de Apia.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Adecuar instalaciones para un mejor funcionamiento de la casa de la cultura.
- ◆ Reorganización del Centro Comunitario de Cultura para la atención de la población, utilizando el espacio físico para aprovechar el tiempo libre, y desarrollar los potenciales artísticos en el aspecto cultural, como medio para contribuir al rescate y el fortalecimiento de la identidad cultural de los moradores del municipio de Apía Risaralda.

10.5.4. MEMORIA CULTURAL.

Actividades que recuperen y conserven nuestra identidad cultural

Metas mínimas a tres años

- ◆ Recuperación archivo histórico.

- ◆ Articular con la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl, brigadas de salud, cultura y recreación.
- ◆ Crear el día del artista Apiano y apoyar la participación de artistas de Apia en tres eventos a nivel, Departamental y Nacional.
- ◆ Ampliar el inventario cultural y artístico del área rural del Municipio.
- ◆ Elaborar proyecto de recuperación de la memoria cultural del municipio de Apía.
- ◆ Recuperación de la celebración de fechas memorables en asocio con los entes educativos de modo que se conviertan en motivo de aprendizaje sociocultural del evento que se celebra.

11. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

11.1. DIAGNOSTICO

El Municipio de Apia cuenta con una población deportiva del 70% en total divididos en 40% sector rural y 30% sector urbano .

En el Municipio no se ha podido desarrollar las diversas actividades deportivas por la carencia de programas acorde con las necesidades del sector y de su misma población.

Apía debe respaldar, gestionar y fomentar la actividades deportivas para que la comunidad en general y especialmente la juventud se integren con una buena participación y aprovechamiento del uso del tiempo libre y así poder reducir el alcoholismo, drogadicción, prostitucion y vandalismo.

11.2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación, mediante un plan deportivo municipal que permita el rescate, adecuación y conservación de disciplinas deportivas en apoyo y participación de todos los habitantes para el buen desempeño y desarrollo de diferentes actividades que favorezcan el área urbana y rural.

11.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construir y mantener las instalaciones deportivas y de recreación del Municipio.
- Dotar de Implementos deportivos la coordinación de deportes, Centros de Educación y comités deportivos.
- Brindar capacitaciones en áreas específicas de educación física de base, recreación, deporte específico, asistencia técnica administrativa, jornadas lúdico-recreativas o torneos

11.4. ESTRATEGIAS.

- Haciendo mantenimiento, construyendo y adecuando escenarios deportivos.
- Dotando de Implementos deportivos la coordinación Municipal de deportes, los Centros de Educación y comités.
- Capacitando Deportistas, Profesores, técnicos, monitores, alumnos, líderes y grupos deportivos organizados.
- Estableciendo el cronograma de actividades deportivas.
- Creando una Escuela de formación deportiva .
- Programando la vuelta al occidente.
- Realizando ciclo paseos y ciclo vías.

11.5. PROGRAMAS.

11.5.1. ESCENARIOS DEL DEPORTE.

Conservación y construcción de escenarios deportivos.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Mantenimiento y adecuación del Estadio Municipal, Coliseo Municipal, Canchas múltiples, Canchas de dos Colegios, cuatro escuelas y 20 veredas.
- ◆ Legalización de un lote donde funcionan escenarios deportivos.
- ◆ Construcción de una cancha de fútbol.
- ◆ Construcción de dos Canchas de Tejo.

11.5.2. BANCO DEPORTIVO

Dotación de Implementos deportivos

Metas mínimas a tres años

- ◆ Dotar de Implementos para la practica de los deportes al Estadio Municipal, el Coliseo Municipal, Centros de Educación Secundaria, Centro Nuclearizado de Educación Física, Escuelas rurales y comités deportivos de acción comunal.

11.5.3. VALORES DEPORTIVOS

Capacitación y enseñanza del deporte.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Reglamentar y programar el uso adecuado de los diferentes escenarios deportivos.
- ◆ Capacitar 300 personas (Deportistas, Profesores, técnicos, monitores, alumnos, líderes y grupos deportivos organizados) en áreas específicas de educación física de base, recreación, deporte específico, asistencia técnica administrativa, jornadas lúdico-recreativas o torneos
- ◆ Capacitar en primeros auxilios a 30 persona entre profesores de Educación física, deportistas y dirigentes deportivos.
- ◆ Realización de campañas deportivas para a la conservación de los escenarios deportivos del municipio.

11.5.4. PROGRAMACIÓN DEPORTIVA

Integración deportiva tanto en el área Urbana como Rural, Recreación dirigida a la niñez, juventud y personas mayores y Actividades deportivas para los fines de semana.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Establecer el cronograma de actividades deportivas Municipales a través de la coordinación Municipal de deportes.
- ◆ Creación de la Escuela de formación deportiva en tres disciplinas deportivas y tres niveles: Iniciación deportiva (6 a 12 años). Especialización deportiva (3 a 18 años.) y Encuentros competitivos (19 a 55 años).
- ◆ Realizar tres días de campo en familia donde se realizaran competencias en familia.
- ◆ Programar dos años la vuelta al occidente.
- ◆ Realizar 3 programas de ciclo paseos y/o ciclo vías.

12. SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

12.1. DIAGNOSTICO

Problemas encontrados:

- ★ Incumplimiento de los convenios interinstitucionales (respaldo económico).
- ★ Insuficiencia en el sistema de comunicaciones.
- ★ Escasez de divulgación de políticas, proyectos y programas del comité local de emergencias.
- ★ Desarticulación entre comités regionales y municipales para atender emergencias.
- ★ Falta de capacitación de los funcionarios encargados de los comités regionales y locales de emergencia.
- ★ Falta de gestión.
- ★ Falta de instalación de algunos hidrantes.

12.2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el comité local de emergencias y las instituciones encargadas de prevenir y atender emergencias.

12.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el comité local de emergencias y las instituciones de apoyo.

- Realizar campañas informativas y preventivas en lo referente a accidentes, desastres y emergencias.
- Fortaleciendo la capacidad de respuesta de los organismos del sistema de prevención y atención de desastres.

12.4. ESTRATEGIAS.

- Capacitando el personal de las instituciones de apoyo al comité local de emergencias.
- Realizando campañas informativas y preventivas en lo referente a accidentes, desastres y emergencias.
- Fortaleciendo la capacidad de respuesta de los organismos del sistema de prevención y atención de desastres.

12.5. PROGRAMAS

12.5.1. INVERTIR EN SEGURIDAD.

Fortalecimiento institucional de las instituciones encargadas de atención y prevención de desastres y emergencias.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Presentación de tres proyectos ante los entes internacionales, nacionales y/o departamentales para prevención y atención de emergencias.
- ◆ Mejorar en un 20% el sistema de comunicaciones de las instituciones de apoyo.
- ◆ Fortalecer el comité local de emergencias y las instituciones de apoyo.
- ◆ Instalar 15 hidrantes.

- ◆ Renovar y adquirir equipos para atención y prevención de desastres.

12.5.2. SE INFORMA CON SEGURIDAD

Programas educativos que nos mejoren la seguridad.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Establecer dos programas en radio y televisión con el fin de divulgar las políticas, proyectos y programas del comité local de emergencias.
- ◆ Realizar campañas informativas y preventivas en lo referente a accidentes, desastres y emergencias.

12.5.3. UNIDAD Y SEGURIDAD

Capacitación y organización .

Metas mínimas a tres años

- ◆ Articular los comités regionales y municipales para atender emergencias mejorando la capacidad de respuesta.
- ◆ Capacitar 10 funcionarios encargados de los comités regionales y locales de emergencia.
- ◆ Establecer un programa interinstitucional de prevención de accidentes de tránsito, incendios, accidentes con sustancias peligrosas, atentados terroristas , desplazamiento forzado entre otros.
- ◆ Fortalecer la capacidad de respuesta de los organismos del sistema de prevención y atención de desastres a través de clasificación de competencias institucionales y territoriales.
- ◆ Conformar el comité y plan de acción de atención a población desplazada por conflicto armado con apoyo de la Red de Solidaridad Social.
- ◆ Promover y apoyar los programas para atención de desplazados.

13. SECTOR OBRAS PUBLICAS

Sanearamiento básico, vías, electrificación, telecomunicaciones e infraestructura.

13.1. DIAGNOSTICO

En el municipio de Apía existen (26) acueductos que cuentan con una infraestructura, deteriorada por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento, lo que dificulta la potabilización de agua. Existen otras comunidades que no cuentan con acueducto lo que hace que tomen el agua de pequeños abastos o nacimientos en forma rudimentaria y sin ningún tratamiento, incrementando el riesgo de adquirir enfermedades de origen hídrico.

Apia no cuenta con ningún sistema de tratamiento de aguas residuales, siendo vertidas directamente al río Apia y las distintas Micro cuencas del Municipio sin ningún tratamiento.

El Municipio realiza actividades de construcción, al igual que la comunidad, donde se generan volúmenes grandes de escombros los cuales manifiestan contaminación, si no se la da el tratamiento adecuado.

El municipio cuenta con 165.5 Km. de vías rurales y 7.8 Km. de vías urbanas, los cuales se encuentran en mal estado de transitabilidad, lo que hace que aumente el tiempo de viaje y los costos de transporte, hay disminución de la visibilidad, existe mala evacuación de las aguas lluvias por obras de drenaje y cunetas tapadas. El en área urbana existen calles fracturadas que ameritan su repavimentación y otras que están sin pavimentar.

El municipio cuenta con servicio de energía eléctrica tanto en el área urbana como rural, pero aun existe un déficit de viviendas sin electrificar, a demás, algunas veredas que requieren de mantenimiento ya que su infraestructura es muy obsoleta y el servicio es muy deficiente; y se tiene un sistema de alumbrado publico deficiente, que requiere de mantenimiento, al igual que algunos barrios nuevos como ACOZMA uno, ACOZMA dos y Motoristas, que requieren el alumbrado público.

No se cuenta con telefonía rural, solamente existen tres teléfonos comunitarios, que es más el tiempo que permanecen dañados que en buen estado, lo que representa una cobertura muy baja, teniendo en cuenta que existen 44 veredas, que requieren por lo menos que exista un teléfono comunitario.

Existe en el municipio una emisora comunitaria y un canal de televisión, TeleVilla, dependiente de la estación Comunitaria de Televisión “Villa de las Cáscaras” (CECOTV), que presta un deficiente servicio y requiere del fortalecimiento por parte de la comunidad y las instituciones del municipio.

13.2. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar programas que brinden una adecuada infraestructura que facilite el mejoramiento de los servicios de acueducto alcantarillado y descontaminación de aguas residuales y la disposición final de escombros, mejorando las condiciones de transitabilidad urbana y rural del Municipio. Mejorar el servicio de energía eléctrica, planteando nuevas alternativas de generación

13.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el mantenimiento de los acueductos del municipio y construcción de otros, en las comunidades donde se requiere y ejecutar programas de descontaminación de las cuencas hidrográficas del municipio y la desinfección de acueductos municipales.
- Construir y realizar mantenimiento periódico y rutinario a las vías y caminos rurales del municipio.
- Mejorar las redes eléctricas y el alumbrado público del municipio y dar servicio a viviendas del área rural que no cuentan con energía eléctrica.
- Ampliar la cobertura en servicios de telecomunicaciones del Municipio y mejorar los existentes.
- Adquirir predio y adecuarlo para la disposición final de escombros.
- Estudiar formas de generación de energía hídrica, eólica y solar.
- Realizar el estudio del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio.

13.4. ESTRATEGIAS.

- Gestionando recursos para la construcción de un acueducto rural.
- Realizando programas de mantenimiento a los acueductos existentes a demás facilitar su desinfección.
- Ejecutando programas de descontaminación de una cuenca y/o micro cuencas (plantas de tratamiento aguas residuales).
- Realizando construcción, mantenimiento preventivo y correctivo en obras publicas, en su infraestructuras del sector urbano a beneficio y con participación de la comunidad.

- Gestionando la consecución de recursos de cofinanciación para la realización de programas de electrificación con entidades públicas y /o privadas
- Realizando convenios para mejorar los servicios.
- Gestionando recursos para nuevos programas urbanos y rurales
- Gestionando la generación de recursos por medios alternativos (eólica, solar, hídrica).
- Realizando el estudio inicial del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio.
- Gestionando la adquisición y adecuación de lote para escombrera.

13.5. PROGRAMAS

13.5.1. CONSTRUCCIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO

Adecuación, ampliación y construcción de obras

Metas mínimas a tres años

- ◆ Construcción un acueducto y un alcantarillado.
- ◆ Hacer mantenimiento a 26 acueductos y tres alcantarillados.
- ◆ Realizar el estudio del plan maestro de acueducto y alcantarillado con cofinanciación.
- ◆ Realizar un programa de cocinas sin humo.
- ◆ Adecuar y mantener la plaza de mercado y el matadero municipal.
- ◆ Compra y adecuación de una escombrera.
- ◆ Mantenimiento distrito de riego alta campana.
- ◆ Canalización de 10 metros de quebrada.
- ◆ Mejorar las instalaciones de la plaza de ferias .
- ◆ Subsidiar los servicios públicos para familias de escasos recursos.

13.5.2. VÍAS DE DESARROLLO

Construcción, ampliación y mantenimiento de las Vías.

Metas mínimas a tres años

- ◆ Gestionar recursos para la pavimentación de 3 Km. de vías.
- ◆ Hacer mantenimiento de 20 Km. de vías de tercer orden y caminos veredales.
- ◆ Pavimentación y/o repavimentación de 4 cuadras de vías urbanas.
- ◆ Construcción de 10 Km. de vías.

13.5.3. CON ENERGÍA

Alumbrado público y redes

Metas mínimas a tres años

- ◆ Realizar mantenimiento a 100 lámparas e instalar de 30 nuevas.
- ◆ Realizar el mantenimiento de 200 metros de redes eléctricas.
- ◆ Electrificar 4 viviendas del área rural.
- ◆ Realizar el estudio para modernizar el sistema de alumbrado público.

13.5.4. COMUNICADOS

Telefonía, Radio, televisión y demás medios de comunicación

Metas mínimas a tres años

- ◆ Establecer un programa de telefonía rural, para 5 veredas del municipio.
- ◆ Mejorar el buen funcionamiento de la emisora local.
- ◆ Fortalecer el canal comunitario.

ARTICULO SEGUNDO: El Alcalde Municipal establecerá conforme a la Ley 152 de 1994, los mecanismos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del año 2001-2003

ARTICULO TERCERO:

Facultase al Alcalde Municipal, para hacer los ajustes necesarios durante la ejecución del PLAN DE DESARROLLO.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado En el salón de Secciones del Honorable Concejo Municipal de Apia Risaralda, a los 25 días del mes de Mayo de 2001.

ORLANDO ALZATE GRAJALES

Presidente Concejo Municipal.

